



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS, que dentro del expediente No. LE7-08001, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de abril de 2013---RESOLUCION No: 027921. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. LE7-08001, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ubicado en jurisdicción del(os) municipio(s) de REMEDIOS de este Departamento, presentada por el señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.587.343, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase a la desanotación del área en los archivos gráficos de esta delegada y archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ --Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

6 MAYO 2013

a las 7:30 a.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

10 MAYO 2013

a las 5:35 p.m.

ueg

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica